



PROCESO ELECTORAL
LOCAL ORDINARIO
2020-2021

ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA
ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES AL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE MAYORÍA RELATIVA

A08
MR
b25

ENTIDAD FEDERATIVA: Ciudad de México
DEMARCAÇÃO: Xochimilco
En: Ciudad de México
a las 10 horas del día 5 de junio de 2021, en Avenida 5 de mayo No. 107, Barrio Xalco, Xochimilco CP. 16090 CDMX domicilio del Consejo Distrital 25, se reunieron sus integrantes con fundamento en los ARTÍCULOS 115; 116; 124; 126; FRACCIONES XI, XII Y XIII; 128 FRACCIÓN XII; 129 FRACCIONES I Y II; 358; 359 FRACCIÓN III; 451; 452; 454 FRACCIÓN II; 455 Y 456; 459 Y 461 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO y procedieron a realizar el CÓMPUTO DISTRITAL de la elección para las DIPUTACIONES AL CONGRESO DE MAYORÍA RELATIVA, haciendo constar que 352 casillas fueron aprobadas por este Consejo Distrital para recibir la votación y 352 paquetes fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, de los cuales en el pleno del Consejo fueron cotejados los resultados de 352 actas de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de casilla con los resultados de 5 paquetes y se resolvió la reserva de — votos, mientras que en — grupos de trabajo fueron recontados — paquetes; levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	Diecinueve mil setecientos tres	19 703
	Doce mil setecientos setenta y cuatro	12 774
	Doce mil doscientos seis	2 206
	Cuatro mil doscientos diecinueve	4 219
	Tres mil doscientos veinticuatro	3 224
	Tres mil setecientos setenta y uno	3 771
	Cuarenta y un mil ciento cuarenta y ocho	41 158
	Setecientos trece	713
	Un mil novecientos cinco	1 905
	Un mil doscientos cuarenta y seis	1 246
	Un mil cuatrocientos noventa y ocho	1 498
	Un mil ciento setenta y uno	1 171
	Un mil ciento cuarenta y siete	1 147
	Un mil ciento catorce	1 114
	Docecientos veinte	220
	Seiscientos y cinco	65
	Treinta y tres	33
	Cuatrocientos treinta y nueve	439
	Ciento ochenta y cinco	185
	Tres mil trescientos noventa y cinco	3 395
	Cien mil ciento ochenta y seis	100 186

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS/AS SIN PARTIDO

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	Veinte mil doscientos dieciocho	20 218
	Trece mil doscientos setenta y dos	13 272
	Doce mil seiscientos veinticinco	2 625
	Cuatro mil doscientos diecinueve	4 219
	Tres mil cuatrocientos cuarenta y tres	3 443
	Tres mil setecientos setenta y uno	3 771
	Cuarenta y un mil trescientos setenta y ocho	41 378
	Setecientos trece	713
	Un mil novecientos cinco	1 905
	Un mil doscientos cuarenta y seis	1 246
	Un mil cuatrocientos noventa y ocho	1 498
	Un mil ciento setenta y uno	1 171
	Un mil ciento cuarenta y siete	1 147
	Ciento ochenta y cinco	185
	Tres mil trescientos noventa y cinco	3 395
	Cien mil ciento ochenta y seis	100 186

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	Treinta y seis mil ciento quince	36 115
	Cuatro mil doscientos diecinueve	4 219
	Cuarenta y cuatro mil ochocientos veintiocho	44 831
	Tres mil setecientos ochenta y uno	3 771
	Setecientos trece	713
	Un mil novecientos cinco	1 905
	Un mil doscientos cuarenta y seis	1 246
	Un mil cuatrocientos noventa y ocho	1 498
	Un mil ciento setenta y uno	1 171
	Un mil ciento cuarenta y siete	1 147
	Ciento ochenta y cinco	185
	Tres mil trescientos noventa y cinco	3 395

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE/A

NOMBRE COMPLETO: Jaime Mariano Escamero Quintana

SECRETARIO/A

NOMBRE COMPLETO: Ande Ramírez Hernández

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S
<u>Karlo Aurora Anguiano Perez</u>		P
<u>Eduardo Arias Pabli</u>		P
<u>José Arnelina Arnelina Labana</u>		P
<u>Patricia Contreras Vallarta</u>		P
<u>Enrique Díaz Márquez</u>		P
<u>Paula Araceli Rodríguez López</u>		P

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS SIN PARTIDO

PARTIDO O CANDIDATO/A	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S
	<u>Miguel Ángel Peña Sandoval</u>		S
	<u>Alan Cortés Becerra</u>		S
	<u>Bibiana Suárez Domínguez Bernal</u>		S
	<u>Raúl Maín Ramírez</u>		P
	<u>José Alejandro Camacho Gallo</u>		S
	<u>Gregorio Ramírez Sánchez</u>		S
	<u>Ada Alejandra Pontón Sánchez</u>		P
	<u>Rubén Toledo González</u>		P
	<u>Alfonso René Orozco Hernández</u>		P
	<u>Margarita Romero Govea</u>		P

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL Y ENTREGUE COPIA A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS SIN PARTIDO PRESENTES.